

ACTA No. 027-2024

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día jueves 24 de octubre del 2024. Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.** la asistencia de los Sres: **I Regidor Pablo Rene Pavón, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres.** La presencia del Sr. Jerson Otoniel Rodriguez miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. **La ausencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado y VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez con excusa.** Ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Regidora Verónica dirigió la oración, secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. **VI.** Subsanación Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada E Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre de 2024 **VII.** Acuerdos y Resoluciones **VIII.** Cierre de sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a las 2:42 PM

V

Lectura de acta No. 024-2024, Sr. alcalde se dio lectura al acta si hay algo que agregar es el momento. Regidor Trinidad preguntar como quedo lo de la comisión de defensa de la cuenca de Neteapa. Sr. alcalde se les está apoyando con los rótulos, no han solicitado logística hasta el momento, los rótulos ya están, ellos se reúnen para ver qué acciones van a tomar. Regidor Arturo no hay que estar estancados en la defensa de la cuenca. Regidora Verónica secundo lo que dice Arturo de no estar estancados en ese tema. Sr. alcalde solicito aprobación al acta No. 024-2024, siendo aprobada por los presentes.

VI

Contador Municipal, Sr. Danny Sevilla, estas son recomendaciones y nosotros damos respuesta a cada una. presento Subsanación Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada E Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre de 2024. INGRESOS. 1. DANDO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LOS VALORES REPORTADOS EN SU RENDICIÓN DE CUENTAS HAN RECAUDADO AL TERCER TRIMESTRE EN INGRESOS CORRIENTES UN 74.46%, EN RELACIÓN A LO REPORTADO EN SU PRESUPUESTO APROBADO. 1.1 Considerando su porcentaje de recaudación, se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación (actualizar inventario de contribuyentes, revisar y actualizar la mora tributaria) y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del período fiscal. EN RESPUESTA AL INCISO 1.1, LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, CONTINUARA CON LAS MEDIDAS DE RECAUDACION PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL VALOR PRESUPUESTADO DE INGRESOS PARA EL PRESENTE PERIODO FISCAL APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS

ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY PARA PODER CUMPLIR A CABALIDAD CON EL 100% DE RECAUDACION DE INGRESOS CORRIENTES. POR LO CUAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA SE PROCEDERA A ACTUALIZAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES, SE REVISARÁ Y SE ACTUALIZARÁ LA MORA TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024. **2. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 026-DSE-2024, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA ÍNTEGRA DE LA APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL III TRIMESTRE 2024**

2.1 Al subsanar debe presentar **COPIA ÍNTEGRA DEL LIBRO**, donde la Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas al III trimestre 2024, misma que debe venir autenticada por la secretaria (o) Municipal. EN RESPUESTA AL INCISO 2.1, SE PRESENTA COPIA INTEGRA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA MUNICIPALIDAD, EN DONDE LA CORPORACION MUNICIPAL APROBO LA RENDICION DE CUENTA AL II TRIMESTRE 2024, LA CUAL ESTA AUTENTICADA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL CON LA FIRMA Y SELLO Y LA FRASE COPIA FIEL A SU ORIGINAL. **EGRESOS. 1. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN EN INVERSIÓN CON FONDOS DE TRANSFERENCIA ORDINARIA.**

1.1 En base a los ingresos de transferencias recibidos al tercer trimestre, su municipalidad ejecutó lo siguiente:

1.1.1	35%	Fortalecimiento Social y Comunitario,	un	103%.
1.1.2	5%	Atención a la Mujer,	un	129%.
1.1.3	20%	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social,	un	91%.
1.1.4	10%	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico,	un	74%.
1.1.5	10%	(9% Infraestructura, 1% FTM),	un	68 %.

1.2 Considerando su ejecución antes mencionada, Se les recomienda que antes que finalice el año fiscal, nivelar y ejecutar los porcentajes de acuerdo a lo establecido en ley. EN RESPUESTA AL INCISO 1.2 LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOROCELI PROCEDERA A EJECUTAR LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EN EL IV TRIMESTRE 2024 Y ASI LOGRAR NIVELAR Y EJECUTAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LEY. **2. SEGÚN LOS VALORES REPORTADOS EN SU RENDICIÓN DE CUENTAS AL TERCER TRIMESTRE Y EN CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LEY, SU MUNICIPALIDAD EJECUTO UN TOTAL EN INVERSIÓN DE UN 85% QUE EQUIVALE A L 18,889,793.83, DEJANDO DE INVERTIR EN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAPOBLACIÓN L 3,207,596.80. 2.1 Al subsanar deben justificar la baja ejecución y notificar cuales son las medidas a implementar para darle cumplimiento a los porcentajes de inversión establecidos según Ley.** EN RESPUESTA AL INCISO 2.1 EN DONDE LA MUNICIPALIDAD DEJO DE INVERTIR EN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION POR UN MONTO DE L 3,207,596.80. LA BAJA EJECUCION SE DEBE A QUE ESTOS FONDOS SE ESTAN EJECUTANDO ACTUALMENTE, YA QUE LA MUNICIPALIDAD NO LOGRO SU EJECUCION EN EL III TRIMESTRE DEBIDO A QUE LOS FONDOS DE TRANSFERENCIA SE RECIBIERON HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE 2024, LO CUAL RETRASA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, YA QUE SE DEBE CUMPLIR CON LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO. POR LO QUE PARA EL IV TRIMESTRE, SE REALIZARAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA

QUE AL MOMENTO EN QUE SE PERCIBAN LOS FONDOS DE TRANSFERENCIA ESTOS SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS SEGUN LEY. **II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 204, 205, 281 y 282 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. 1. DETALLE DE LOS SUBSIDIOS.**

1.1 En diferentes sectores reportan objetos de gasto 54200 y 55110, **sin detallar o describir el tipo de subsidio.**

1.2 Al subsanar deben detallar que tipo de subsidios ejecutaron, valores que deben coincidir con lo reportado en el informe de proyectos según el sector, en los casos que en el informe de proyectos no lo puedan detallar, adjuntar en un cuadro aparte el detalle de los subsidios por cada sector con sus respectivos valores y ubicación. EN RESPUESTA AL INCISO 2.1, SE ADJUNTA UN CUADRO DETALLE EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS SUBSIDIOS EJECUTADOS BAJO LOS OBJETOS DEL GASTO 54200 Y 55110, POR PROGRAMA Y SECTOR, LOS CUALES SE PRESENTAN CON SUS RESPECTIVOS MONTOS EJECUTADOS Y UBICACIÓN.

2. EN RESUMEN FINANCIERO DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO REPORTAN.

2.1 En Ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Propios L 3,316,848.83 y según la Rendición de Cuentas L 3,316,848.23.

2.2 Verificar, corregir y al subsanar traer de nuevo el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado con su respectivo resumen financiero en físico y digital. EN RESPUESTA AL INCISO 2.2, SE ADJUNTA NUEVAMENTE EL RESUMEN FINANCIERO DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. **3. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 026-DSE-2024, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA ÍNTEGRA DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2024**

3.1 Al subsanar deben presentar **COPIA ÍNTEGRA DEL LIBRO**, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III trimestre 2024, misma que debe venir autenticada por la Secretaria (o) Municipal. **Cabe mencionar que en el caso que este informe se haya aprobado en la misma certificación de punto de acta de la rendición de cuentas, solamente debe especificar en su respuesta, por ende, adjuntar solamente una copia íntegra de la aprobación de ambos informes.** EN RESPUESTA AL INCISO 3.1 SOLO SE ANEXA UNA COPIA INTEGRA DEL LIBRO DE ACTAS, DEBIDO A QUE EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2024 SE APROBO EN LA MISMA CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA DE LA RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA AL III TRIMESTRE 2024. POR ENDE, SOLO SE ADJUNTA UAN COPIA INTEGRA DE LA APROBACION DE AMBOS INFORMES. Continúa manifestando Sr. Danny Sevilla en el punto de la recaudación entra lo que se ha dejado de percibir del ingenio. Regidor Pablo esas repuestas que dan ustedes por la ejecución son aceptadas por ellos. Sr. Danny Sevilla son correctas porque recuerden que los fondos de caminos productivos acaban de entrar. Regidor Pablo el tema de dinero es

complejo, un amigo me comento que a una municipalidad le quitaron 3 millones porque no los ejecuto. Sr. alcalde todas las municipalidades están haciendo subsanación porque estos fondos son extras lo de los caminos productivos, ya están los chalecos para empezar a trabajar. Regidor Arturo fue lo que les comenté la vez pasada por el ingreso de las construcciones escolares de 3.3 millones, eso se lo quitaron a unas municipalidades porque no se liquidaron esos fondos, fue cuando el alcalde dijo que está haciendo mejores proyectos. Sr. Danny Sevilla esas normas de liquidación las enviaron en agosto. Sr. Alcalde las escuelas están liquidados los fondos hasta donde el gobierno ordeno, una pieza, un baño, la alcaldía está haciendo cerca perimetral y un baño, huélas en las entradas, tanques para el almacenamiento de agua, cuando fue el supervisor dijo esto no está contemplado y le dije revise lo que ustedes ordenaron que se realizara, lo otro es con fondos municipales, Condega y Quebrada Grande los proyectos están realizados, están atacando a las alcaldías de Trojes, El Paraíso, Teupasenti y Moroceli porque dijeron que esas construcciones tenían que quedar como la presidenta dijo y nosotros hicimos buenos proyectos con fondos municipales, también tengo conseguido un mobiliario para Condega, hay disposición de que queden buenas obras. Miren el CIS que se hizo aquí en el casco urbano, la grieta se está abriendo más, debido a hacer trabajos arrebatados, me siento tranquilo porque los proyectos van bien. Regidor Pablo coincido con usted alcalde, dijo Danny esos fondos están liquidados porque ustedes los tiene liquidados, tenemos que relucir eso temas en tiempos de política, cuanto ha entrado de dinero que no es transferencia. Sr. Danny Sevilla 5.3 millones en total, 3.3 millones de Construcciones Escolares y 2 millones de fondos SIT de Caminos Productivos. Regidor Pablo los 3.3 millones están invertidos y liquidados. Sr. Danny Sevilla sí. Sr. alcalde los 2 millones que entraron primero de caminos productivos fueron invertidos en los proyectos de Barrio El Pocito y barrio El Ocote, con ese proyecto del Pocito nos dijeron esto no es lo que dijimos nosotros y le dije hice negociación con los barrios de hacer proyectos de impacto y de calidad. Regidora Verónica quedo muy bueno ese proyecto. Regidor Pablo estos dos millones son para el proyecto de hoya Grande y La valle. Regidora Verónica que están haciendo en La Valle. Sr. Danny Sevilla una alcantarilla. Sr. Alcalde en la Valle el trabajo es poco, en Hoya Grande el presupuesto esta para 540 metros lineales, el proyecto ya se socializo para hacer unos metros más, así como en la zona de Buena vista que solo eran 340 metros y en conjunto con la comunidad se hicieron casi mil metros, el ingeniero va supervisar hasta donde ellos dan, continúa manifestando el Sr. Alcalde andan midiendo la Zona de El retiro y Buena Vista, vino gente del FHIS y salen más de 8 millones en concreto, me llamó un abogado y me pregunto sobre esa situación, le dije desconozco la situación, entonces me dijo lo van a buscar porque las propuestas deben venir por el alcalde o la corporación, ellos van a decir que nosotros les botamos los proyectos porque creen que solo es medir, en el gobierno también tienen presupuesto, si uno de ustedes viene y me dice esta este proyecto lo apoyamos porque son ustedes pero un activista eso no lo apoyo. Regidora Verónica he observado la cuesta de El Plan que es una necesidad, aquí con los fondos que entran y no se liquidan hay problemas, porque no hacer ese proyecto. Sr. alcalde la ING. María Antonia me llamo, mando una comisión y me dijo tenemos la oportunidad de conseguir el engramillado del Estadio Municipal y dijo estamos conscientes que sin su autorización no se puede, hagamos alianza, tuvimos reunión, ya está lista la comisión para venir hacer el levantamiento al estadio, todo se debe hacer en orden. Regidor Arturo la vez pasada hable para aclaración, tenemos que tener cuidado con lo que aprobamos, hasta donde tiene de cierto que el diputado Argeñal va acompañarlo con lo del estadio, porque hable con él y dijo que no ha hablado con usted. Sr. alcalde vino la comisión, les dije hay que hacer

punto de acta, solicitaron la copia de la escritura del Estadio, va haber acompañamiento a Tegucigalpa, el sr. Armando Ponce en la Unidad Técnica Municipal tiene el documento firmado por el alcalde y la comisión, de no darse el proyecto deben venir a dejar la copia del documento del estadio, hay fotos, los he atendido. Regidor Arturo vienen proyectos para el municipio y no se dan, se fueron casi 3 mil metros de pavimento para la Villa de san Francisco. Sr. alcalde en el casco urbano no tenemos ni 1800 metros, no sé de la situación, con FHIS hicimos balastrado en El Suyate. Sr. Danny Sevilla respecto a los porcentajes de ejecución hice un análisis en la oficina de la mujer y en el sector salud porque hay desequilibrio. Sra. Vice alcalde ellos están sumando los fondos de caminos productivos y el millón que se no se invirtió, se tiene que cumplir con la ley de contratación del estado y una licitación pública, y todo es un proceso largo, ahí parece que dejamos de invertir esos fondos, van aparecer ejecutados hasta en este trimestre, tenemos por fuerza que ejecutarlos para no dejar esos fondos. Sr. alcalde si se llega diciembre y no se ejecutan, van a dar la misma recomendación. Sr. Danny Sevilla si se deja para el otro año va aparecer en recurso de balance. Regidor Pablo nosotros como regidores, necesitamos que todo lo que usted alcalde y Danny dicen se cumpla porque si aprobamos, si no aprobamos se paran los proyectos y no es esa la idea, pero si traspasan fondos nosotros somos responsables también porque aprobamos para que las inversiones sean correctas, estamos siendo premiadas en transparencia todos los años, tenemos que hacer las cosas bien, Moroceli necesita estar mejor, hago énfasis a lo de las huellas de la Piedrosa porque están altas y se puede dar un accidente. Sr. Alcalde hoy José Luis anda en la ferretería dejando la orden de compra de dos rastras de cemento para las huellas de El Plan y también para terminar esa cuesta de la Piedrosa, van a llevar 400 bolsas de cemento, también para los proyectos de Agua, esta la propuesta de la caja puente de Naguara y el pavimento de donde leydi que pasa por donde Tino, esos proyectos están perfilados, el portal de transparencia está siendo revisado minuciosamente, en El Paraíso algunos no reciben esa premiación, nosotros hasta el momento vamos bien. Regidora Verónica en El Ocote no se hizo lo que se debió haber hecho, hubo fracaso ahí por la junta directiva, dejemos un legado de terminar ese proyecto, hay que revisar la caja puente de la salida a El Chile porque se estanca el agua, terminemos los proyectos de El Cerro y La Adobera, de lo que escucha uno aprende, me alegro verlo en los proyectos supervisando, siempre van haber señalamientos tratemos de trabajar bien. Sr. Alcalde nos sentamos los barrios, se va terminar El cerro y luego se va trabajar en La Adobera, tenemos carga de proyectos, lo que hemos conseguido con Instituciones Internacionales ha sido bueno, Pablo usted se imaginó renovar todos los proyectos de agua del municipio, yo la verdad no, ni sabíamos a que veníamos, me alegro ver lo que se ha logrado, muchas comunidades han sido beneficiadas, el presupuesto asignado que tenemos para esos proyectos no nos ajusta, por eso se hacen los traspasos, tenemos que ser disciplinados en cumplir con lo que hace falta en los proyectos, se aceptan las sugerencias de ustedes por eso somos un equipo, **solicito aprobación para Subsanación Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada E Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre de 2024, siendo aprobada por Sr. Alcalde, regidores: Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica y Pablo.** Sr. Danny Sevilla la otra sesión voy a presentar el anteproyecto del presupuesto 2025, se va dejar un presupuesto para terminar proyectos de agua y electrificación. Sr. alcalde informar que el día jueves 24 de octubre se juramentó la directiva de patronato de aldea Hoya Grande, el cual fe elegida el día sábado 24 de agosto del 2024, quedando integrada así: **presidente:** Pablo Roberto Padilla Rodríguez DNI No. 0708-2000-00235, **vicepresidente:** Carlos Alexi Morazán Matamoros, DNI No. 0708-1980-00056,

secretaria: Gloria Raquel Ardón Triminio DNI No. 0708-1986-00210, **Pro secretaria:** Erlinda Yamileth Triminio DNI No. 0708-1978-0123, **Tesorero:** Erick Johan Lopez Rodriguez DNI No. 0708-1993-00224, **Fiscal:** Erlinda Elena Matamoras Morazán DNI No. 0708-1966-00065, **Vocal I:** Martha Leticia Rodriguez DNI No. 0708-1969-00022, **Vocal II:** German Edgardo Calix Lopez DNI No. 0708-1975-00225, **Vocal III:** José Ernesto Cruz Padilla DNI No. 0708-1978-00180, **Vocal IV:** Wilmer Trinidad Vásquez Torres DNI No. 0708-1976-00117, quedando en posesión de su cargo por dos años.

VII-VIII

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Subsanación del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada E Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre de 2024. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 4:30 PM.


IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO


FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE KARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 028-2024

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día jueves 07 de noviembre del 2024. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. Alcalde Municipal Irvin Exau Rodríguez M la asistencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y asistencia de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoras Rodríguez y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La presencia del Sr. José

Manuel Urbina miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Regidor Pablo dirigió la oración, secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores. **VI.** Comisiones **VII.** Administración Tributaria **VIII.** Anteproyecto Presupuesto 2025 **IX.** Asuntos varios. **X.** Acuerdos y Resoluciones. **XI.** Cierre de sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a la 09:25 AM

V

Lectura de acta No. 25-2024, Sr. alcalde se dio lectura al acta si hay algo que agregar es el momento. Sra. vice alcalde manifestar que cuando nos vienen solicitudes de Centros Educativos se dice que se le pasen al ingeniero para inspección, entonces solicitar que a la persona que se le asigne el trabajo de inspección venga y de un informe. Sr. alcalde secretaria enviar esta petición a la persona para que nos dé un informe. Regidora Josefa como todos sabemos anteriormente vino una solicitud de un muchacho que se llama Marvin y de un solo se le dijo que no, con esta muchacha se dijo que se haría inspección debe ser igual con todos, no me gusto que se dijo que no de un solo, debe hacerse inspección. Sr. Manuel Urbina según tengo entendido que cuando hay un Centro Educativo cerca, hay una cantidad de metros de distancia que hay que respetar, cuanto es de metros? Sr. alcalde son 100 metros de distancia, es importante considerar lo que menciono Carolina y Josefa, sobre realizar la inspección y recibir el informe, si cumple con los requisitos nos veríamos obligados a cumplir la ley, es buena la moción para darle seguimiento a las solicitudes. Regidora Josefa si tengo mi negocio y me cambio de casa cerca de un Centro Educativo, iglesia o Centro de Salud, no creen que debería haber una cláusula para ese tipo de situaciones. Regidora Verónica finalmente es bueno lo de la inspección, felicitar a esas personas que envían solicitudes, porque hay otros que son libertinos que no solicitan permiso, es bueno lo que dice Carolina darle seguimiento a la situación porque unas personas dicen otros no tiene permiso y no les dicen nada. Sr. alcalde entonces con esto se le daría seguimiento y se mejoraría la situación, no podemos estar negando solicitudes sin tener un dictamen de Justicia Municipal. Sra. Vice alcalde además tenemos que ser consecuentes con esos permisos, Moroceli se nos está complicando, debemos analizar bien esos permisos, aunque estén en las salidas del pueblo, con eso le hacemos daño al pueblo. Sr. alcalde se podría dar un dictamen del porque se le niega un permiso. Regidor Arturo manifestar que la moción de Carolina está muy buena, la felicito, ayer escuche al director del instituto José Ramon Villeda Morales participándole al ingeniero sobre la venta de bebidas alcohólicas porque atrás del colegio hay un cantina y los alumnos se salen, Arturo Irías de Justicia Municipal debe tomar en cuenta los alrededores de los centros educativos, el alcalde tiene información que se va hacer el muro de esa parte con gestión del Diputado Mario Argeñal, también lo de la ves pasada cuando les mencione que se va hacer la calle de donde Ramiro Uclés con determinados metros de pavimento, el trabajo se reduce por el costo del material, el FHIS está con ese proyecto. Sr. Manuel Urbina me gustaría saber qué medidas se toman con las personas que venden bebidas y no tienen permiso, ellos se dan cuenta cuando va le juez de justicia y la policía porque les avisan, enfrente de mi casa está la escuela y el kínder, al par hay una iglesia, y cerca de mi casa venden bebida sin permiso, días pasa cerrado y otros abierto, fui el presidente del patronato más de 20 años y no se permitieron esos negocios en la comunidad, esta situaciones se dan

en muchas aldeas. Sr. alcalde esto evidencia que en el caso de las bebidas alcohólicas hay mucho trabajo por hacer, el director de justicia municipal debe decomisar el producto en los negocios sin permiso, **compañeros solicito aprobación para el acta No. 025-2024 siendo aprobada por Sr. alcalde y regidores: Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica, pablo y Nanci. Secretaria da lectura al Acta No 026-2024 de sesión extraordinaria.** Sr. Alcalde compañeros esto fue lo que se discutió en la reunión con el ingenio azucarero, se va tomar como extraordinaria para dejar evidencia que se ha querido conciliar, para darle un poco de análisis a lo que ha mencionado Pablo que ellos lo que quieren es bajarle a las tasas municipales y eso no se puede hacer, fue una reunión de altura, la manera como se abordaron los temas importantes fue la adecuada, tenemos que recibirlos el 14 que vengan a la reunión. Regidor Pablo es importante mencionar que ese día me vine con un mal sabor de boca con lo que la empresa dice sobre la política, que bueno que se redactó esta acta el Sr. Gavin dijo que tiene voluntad de resolver unas cosas y otras no, también manifestó que viene la zafra, las elecciones internas y las generales, eso no tiene nada que ver con el tema que tenemos con ellos, cree que a cambio de una ddiva vamos a ceder a nuestras pretenciones de obtener el pago de los impuestos adeudados a este municipio, se me grabaron en la mente esas palabras y que bueno que la compañera secretaria anoto, como estamos nosotros o que piensan de nosotros, en las elecciones pasadas se me hicieron ofrecimientos, no hemos querido hacerle daño al ingenio, no nos hacen favores porque sin nuestra gente no hacen nada, los alcaldes de la Villa de San Francisco y Cantarranas nos dicen que somos el municipio que menos cobra en impuestos, el abogado nos dijo que si ellos pierden se les cobra las costas del juicio. Sra. vice alcalde el manifestó que los honorarios legales se cobra se gane o pierda un juicio, en esa reunión les dije sobre el centro de salud, al día siguiente vinieron a supervisarlo y el domingo lo repararon, no vi correctas las palabras donde menciono la parte política porque no es un favor lo que se les pide, con Irvin estamos desde la administración pasada y con mi frente en alto digo no nos ha dicho eso de hacernos ofrecimientos, cuando dan alguna ayuda alimentaria se ha hecho de manera transparente, creo que hay historia en administraciones pasadas sobre eso pero con nosotros es diferente, como les digo no se ha dado y conmigo no se va dar, soy muy estricta y transparente. Regidora Verónica secundo lo que manifiesta mi compañero Pablo, sentí como ofrecimiento político, dicen que tienen negociaciones con otros precandidatos, mencionaron las elecciones por algo. Regidor Arturo es una empresa que está en nuestro municipio, debemos mantener nuestra soberanía municipal, no podemos obviar nuestras leyes porque luego vienen los reparos. Sr. Manuel Urbina la deuda no debe confundirse con la política. Sr. alcalde todo lo que hemos manifestado nos sirve como argumento en la próxima sesión con ellos, la corte está dando lugar a la municipalidad, se ha llevado un seguimiento Pablo Pavón me ha estado ayudando, el fallo se esta dando a favor de la municipalidad de Moroceli, 3 jueces ya firmaron, faltan dos firmas aún. Regidor Pablo como manifiesta el Sr. alcalde la demanda que esta en juzgado ya esta ganada porque ya firmaron 3 jueces a favor de la municipalidad, hemos ganado tres demandas ya, la próxima también se ganaría. Sr. alcalde así mismo agradecer a Pablo por el apoyo que me ha brindado, mantengamos la información porque ellos pueden entorpecer el proceso, si el proceso está a favor de la municipalidad ya no podemos negociar nada, podemos tocar otros temas con ellos como los diques, dejar claro las peticiones, sugerencias u ordenanzas, **solicito aprobación al acta No. 026-2024 de sesión extraordinaria, siendo aprobada por Sr. alcalde, Regidores: Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica y Pablo.** Continúa manifestando el sr. alcalde es sumamente importante estar documentándonos. Regidor Trinidad en esta última demanda va incluido

todo lo del cableado y postería en propiedades de ellos. Sr. alcalde no se imaginan las investidas que nos daban ellos en la corte porque llegaba el gerente con 4 abogados, ya se dio el veredicto, le dije al juez yo no invento el Plan de Arbitrios, ni los límites jurisdiccionales está contemplado en la ley de municipalidades, bajo ley, Sugiero que ese día se toquen temas varios concernientes a ellos, aprovechemos por lo de las quemas y las retenidas en el río. Regidora Josefa no nos hemos prestado para hacer cosas ilegales, en las esquinas dicen que antes se hacían negociaciones, mi hermano cuando el gano dijo que iba cobrar los impuestos como se debía para realizar proyectos en el municipio, felicitar a la corporación por la transparencia que tenemos, esperemos la reunión del 14.

VI.

COMISIONES NO HUBO.

VII.

Sr. Allan Martínez jefe de Administración Tributaria, buenas tardes, hoy traigo el documento para firma de la Corporación Municipal y así proceder a la publicación del **Plan de Arbitrios del año 2025**, también traigo 3 solicitudes de permiso de operación: 1. Andrea Cecilia Castillo Mairena, con DNI. No. 0801-1992-10001, de aldea El Suyate, solicita permiso de operación para mototaxi a operar en El Suyate. 2. Luvia Janeth Pérez Cárcamo DNI No. 0708-1998-00198 y Valeria Jazmín Pérez Cárcamo DNI No. 0708-1995-00287, solicitan permiso de operación de LV Café, Repostería y Bar 3. Carlos Daniel Mira Espinal DNI No. 0708-1999-00398 solicita permiso de operación par Restaurante y Bar ubicado en barrio El Ocote. Sr. alcalde compañeros si aprobamos otro permiso de mototaxi como le decimos que no al que ya está aprobado o damos los dos. Hay dos solicitudes más para negocios la gente está buscando como obtener ingresos, Allan hace poco se mencionó que para estos negocios es importante el informe de inspección de parte de Justicia Municipal, es bueno que opinemos, escuche que ellos ya tienen fecha de inauguración. Regidora Verónica serian dos permisos uno por barbería y por restaurante ahí en el de El ocote. Sra. vice alcalde con lo de la mototaxi en primer lugar cuando se da un permiso debe ser claro para que opere en su comunidad, porque luego viene Diddier aquí, ya hay un permiso extendido, lo ideal es que envié una nota a la persona que se otorgó el permiso preguntando si va hacer uso del mismo y que de respuesta por escrito, si se aprueba este serian dos permisos para mototaxi en la misma aldea, me da pesar ver tanto estanco en Moroceli, hay negocios que no venden bebidas y eso es bonito, todos tienen derecho a emprender. Regidora Josefa los que pueden emprender con un negocio que lo hagan es bueno para el municipio, no me opongo siempre y cuando las medidas sean las correctas, es bonito que haya negocios para el crecimiento económico, apoyar a nuestros ciudadanos para que prosperen, lo importante es que soliciten los permisos para operar de manera legal y así paguen sus impuestos. Regidor Trinidad se debe apoyar la gente que esta emprendiendo, no hay que quitarles la iniciativa, sería bueno que Justicia Municipal y UMA haga la inspección, que se les ayude. Sr. Manuel Urbina recalcar lo de Trinidad y Josefa, apoyar el emprendedurismo, con lo del mototaxi seria solo para el Suyate, no se le da permiso para ir al desvió o venir a moro, Lin se enoja y no es correcto porque la calle no tiene dueño, ese permiso se ve cerrado solo para el Suyate. Sr. alcalde esto consiste en que Lin se basa en que tiene un correlativo del IHTT, el argumenta que los mototaxis es una competencia desleal, los mototaxis se están legalizando con el IHTT, en este caso necesitamos saber a profundidad, ella en la solicitud es clara que va trabajar en la aldea, ya hay un permiso aprobado hay que ver si van a operar ellos, la situación

se complica porque se va llenar la comunidad de mototaxis. Regidora Verónica según mi análisis al mototaxi si se da el permiso no solo trabajan en el Suyate porque vienen a moro, el muchacho que conducía el mototaxi no siguió porque no aguantaba a Olvin (Cebolla y a Lin), en esta solicitud miro un permiso muy regulado, si le sale un viaje para Moroceli va venir, con lo de los permisos nadie se opone. Regidor Arturo secundo lo que manifiestan los compañeros, todos tienen derecho, le recomendamos a Arturo Irías hacer las inspecciones, de mi parte aprobados los permisos para restaurantes. Regidor Pablo este es un tema importante, los negocios que cumplen con los requisitos no se les puede negar el permiso, con el de la Barbería si se le complica la situación porque tendría los dos negocios en el mismo local, eso es problema de Él, los restaurantes son este tipo de negocios que se deben aperturar, con lo del mototaxi si ya dimos un permiso que no funciona porque negar otro. Sr. alcalde la situación se nos complicaría que venga otra persona a solicitar otro permiso, se debe analizar este tema. Regidor Pablo La Secretaria y Allan dijeron que no se extendió el permiso. Sr. alcalde es importante ayudar a las personas que quieren emprender, es problema de cada quien, si se le complica la situación, somos un equipo, demos el visto bueno, sería bueno que Justicia Municipal y UMA vayan a inspección y nos den un informe. **Acuerdo Aprobado permiso de Operación al Sr. Carlos Daniel Mira DNI No. 0708-1999-00398 para Restaurante y Bar ubicado en barrio El Ocote. Moroceli. Aprobado permiso de operación de LV Café, Repostería y Bar, ubicado en Moroceli a las Sras. Lubia Janeth Pérez Cárcamo DNI No. 0708-1998-00198 y Valeria Jazmín Pérez Cárcamo DNI No. 0708-1995-00287.**

VIII.

Anteproyecto Presupuesto 2025 presentado por contador Municipal Sr. Danny Sevilla. Toma la palabra el Sr. Danny Sevilla, buenas tardes, ya está en el programa SAMI el presupuesto, se los enviare de manera digital al grupo. El programa 11 es de ingresos tributarios, aquí son los impuestos de diferentes rubros, los impuestos por telefonía se cobran en mayo, CONATEL envía el dato, el programa doce son los ingresos no tributarios están los permisos, constancias extendidas por algunas oficinas, los permisos de operación de negocios y las diferentes matriculas, los impuestos que adeuda el ingenio aunque no hagan efectivo el pago se debe incluir en el presupuesto, si no lo hacemos podemos ser reparados, aquí entran los permisos para lotificadoras, el servicio de alcantarillado esto se podría recaudar más pero hay personas que no es tan conectados al servicio. Sra. Vice alcalde esto solo es una proyección, pero con esa parte del servicio de alcantarillado podemos recuperar porque hay unas personas que están conectados y no han hecho el pago, si la proyección son 30 mil lempiras serian solo 30 personas, los que no han pagado que paso con esos datos. Sr. Danny Sevilla eso le compete a la Junta de agua, habría que unirse con ellos para tener una base de datos exacta, en el 2016 era gratis la conexión por eso muchos se conectaron, hay un punto de acta sobre eso, pero de ahí para este tiempo no es gratis. Continúa manifestando el Sr. Danny Sevilla las transferencias corrientes son para mantenimiento y funcionamiento de la municipalidad, dietas y salarios, las transferencias de capital son para la ejecución de proyectos, el total del presupuesto del año fiscal 2025 es de L 30,767,529.66, el presupuesto de Ingreso y Presupuesto Egresos es el mismo monto. Regidor Pablo aquí no entran los fondos extras, no se presupuestan. Sr. Danny Sevilla no, a inicio de año se hace una modificación porque el gobierno envía un oficio. Regidor Trinidad todavía no está aprobado el presupuesto del Gobierno. Sr. Danny Sevilla no, pero nosotros trabajamos con las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica, en la primera reunión que van los

alcaldes les dan un oficio. Regidor Arturo debemos investigar el dólar que le quitan a los caficultores que entra a la municipalidad. Sr. Danny Sevilla no entra ese dinero a la municipalidad, en el presupuesto está reflejado todo lo que entra, cuando entran fondos se hacen ampliaciones con convenios, nos sabemos si el próximo año va haber fondos extras, por ello no lo podemos presupuestar, en los ingresos corrientes es el Plan de Arbitrios el que nos respalda, teniendo el presupuesto de ingresos se elabora el presupuesto de Egresos. Sr. Alcalde respecto a lo que menciona Arturo el IHCAFE solicita a las alcaldías ayudas, las gremiales aprovechan para que la municipalidad les engrose la partida para invertir en calles, Moroceli esta dividido en zonas la zona de buena Vista-Hoya Grande y la zona de El Chile, el fondo no ajusta para que se mejore la calle hasta El Chile, nosotros transferimos a la cuenta de IHCAFE para invertir en la zona, ellos no nos dan nada ni tenemos nada que ver con ellos, cuando se les terminan las horas de reparación de calles nosotros como municipalidad terminamos el trabajo. Regidor Arturo la parte de las horas que hacen ellos es muy poca y solo raspan las calles. Sr. alcalde no tenemos nada que ver con IHCAFE, nosotros aportamos para fortalecerlos. Sra. vice alcalde invito al compañero Arturo que investigue, se documente porque ha mencionado el tema varias veces, nunca he escuchado eso en la municipalidad. Sr. Danny Sevilla así como esta en la tabla debe ir en el sistema, no puede haber diferencias, en el programa de educación hay L 962,396.26, el servicio de ambulancia es un gasto porque cada revisión en la Toyota es costoso, no se le hace traspaso al Centro de Salud porque ellos no tienen la capacidad de mantener el servicio, tenemos proyectos grandes de Agua, para ello tenemos presupuestado dos millones y 3 millones para proyectos de electrificación, podemos dejarlo así aunque también se puede realizar un estudio de lo que se necesita para terminar los proyectos, hemos avanzado y mejorado bastante en el sistema sanitario, tenemos presupuesto en prevención de desastres con lo que se tiene se puede contratar un experto en el tema, con lo de las viviendas para personas en extrema pobreza hay instituciones con las cuales se podría buscar alianzas, para ello es importante tener presupuesto. Regidor Trinidad respecto a los proyectos de agua hay dos millones y es muy poco, se puede hacer traspaso de otro programa. Sr. Danny Sevilla con lo que menciona Trinidad se puede hacer el traspaso o tomar de un subsidio, no de otro programa, si la corporación aprueba se hacen modificaciones, se puede de funcionamiento a inversión por medio de un recurso de balance, los traspasos de mas y de menos es quitar de un proyecto y pasarlo a otro, ampliaciones es un ingreso extra, en oficina de la mujer es el 5% que serían L 1,303,199.47, aquí entra el capital semilla para emprendedores, en el programa 13 de fortalecimiento cultural y convivencia social, entra el pavimento del barrio el cementerio, en la próxima reunión hablaremos de los proyectos que quedan y seguirlos el próximo año, las actividades de la semana santa se pueden realizar en la parte de turismo, participación ciudadana son los cabildos abiertos y los grupos organizados sin fines de lucro. En el programa 14 Fortalecimiento Desarrollo Administrativo y Económico, entra la oficina de turismo aquí se podría hacer la actividad de poner bus gratis para que hagan turismo interno y generar circulante, hay programas que se van a ejecutar en el 2025 con el Plan de Desarrollo Municipal, en el mantenimiento de alcantarillado sanitario siempre hay problemas porque la ciudadanía tiran la basura en las alcantarillas, el cementerio municipal aquí solo sería la compra del terreno pero para el otro año hay de un millón de presupuesto con el cual se puede hacer la cerca del mismo, el total del presupuesto de Egresos es de L 30,767,529.66. continua el sr. Danny Sevilla el SAR exige que los regidores presenten fracturas CAI, en la actividad 5 de Suministros y Servicios es la adquisición de equipo de oficina, llámese una computadora o impresora, esta es la presentación del presupuesto, en la próxima sesión hay

que aprobarlo siguiendo los lineamientos de ley, todo esto es basado en ley nada es inventado. Regidor Pablo aportar que la teoría que nos ha presentado Danny ha sido muy buena, insisto en el tema teórico porque en la práctica debemos ver resultados en proyectos, ahora se están asignando más fondos en algunas partidas, en relación a la administración pasada, casi al 100% es obvio o verídico que tenemos mas dinero, estos nos lleva a que tenemos que tener mas inversión, siempre hemos tratado de aprobar estos fondos para la buena inversión, en la reunión pasada les pedía que no movieran el dinero del proyecto de El Chile y El Cementerio, hoy Moroceli marcha bien en temas económicos, la ciudadanía sabe cuánto se invierte en proyectos, en estos puestos debemos estar claros que vamos a ser cuestionados, Moroceli tiene fondos bastantes y tienen que verse los proyectos, porque deuda no hemos pagado, están las mismas demandas, como he mencionado la teoría ha sido muy buena y esos 30 millones tienen que verse reflejados en proyectos, el proyecto de las huellas tiene mucho que desear es un desastre eso, urge resanarlo para corregir lo mal hecho. Sr. alcalde manifestarles que ese proyecto está por realizarle las bahías, se va resanar, Buena Vista ya vinieron a llevar 400 bolsas de cemento. Regidor Pablo se les debería de poner cemento en medio porque si se llena esa parte de agua, se va dañar. Sr. alcalde la otra semana va personal de la municipalidad y de la comunidad a terminar ese proyecto, informar que ya se socializo el proyecto de Hoya grande y mencione la Corporación Municipal porque aquí se aprobó esos dos millones para ejecutar ese proyecto en la zona, hasta en la meseta se está invirtiendo, en la administración 2018-2022 se hizo un proyecto de agua de 14 km ahí en la comunidad. Regidor Pablo ese millón 300 mil lempiras en oficina de la mujer, en que se va invertir. Sr. Danny Sevilla ella tiene su programación. Regidor Pablo lo que quiero decir es que nunca hemos tenido tanto dinero como ahora. Sr. alcalde esto es un tema muy importante, para ejecutar más proyectos debo reducir el pasivo laboral, eso me corresponde a mi para que ese dinero ajuste para los proyectos, se va reflejar en los avances de los mismos. Regidor Arturo nos aborda la población, que las calles ya están deteriorándose, han venido varias rastras de cemento dicen y los proyectos siguen parados, donde se ha ido este cemento. Sr. alcalde los invito a visitar los proyectos de barrio el Cerro y la Adobera, la calle de Hoya Grande, los proyectos de agua en Guadalajara, El Campo, también se está trabajando en la zona de El Chile en los centros educativos, son 21 proyectos que se están ejecutando, cuando los aborde la ciudadanía solicitémosle que paguen los impuestos para realizar más proyectos con ese dinero. Regidor Pablo porque no subimos esos proyectos a la página de la municipalidad. Sr. alcalde se está trabajando, siempre menciono a la corporación en la socialización de proyectos porque es la que aprueba el dinero para ejecutarlos. Regidor Arturo en la Escuela República de Honduras y de los liquidambos les falta bastante detalles, le recomiendo que se terminen por la seguridad de los niños. Sr. alcalde en esa Escuela se hizo una ampliación casi del 30%, ahí la aportación municipal ha sido grande. Lo que se necesita ya está comprado, la parte que dio el Gobierno Central se invirtió primero, ellos dieron para un aula, la parte extra es inversión municipal y es bastante. Sra. vice alcalde a veces escuchamos lo que nos conviene del partido contrario y somos parte de la administración, cuando Pablo dice que esos millones se inviertan en proyectos, eso se verían en obra gris, pero no lo vería en un taller de bisutería, no se ve lo que se gasta en funcionamiento, lo que gasta en ambulancia, a mí me llaman bastante para el servicio de la ambulancia, aquí solo se pide aportación para combustible, por ejemplo en Hoya Grande no se ve lo que se ha invertido en ambulancia y medicinas, solo porque no se ven calles pavimentadas, ahí en esos millones va incluido todo, las brigadas médicas, los invito que conozcan lo que José Luis y Danny nos explican, sería bueno saber cuánto se invierte en

ambulancia por aldea, para decirle a la gente en esto se ayuda, aprendámonos los programas para ver las cosas, entiendo a Pablo porque a mí me abordan y me preguntan. Sr. alcalde hay que mejorar lo sabemos y estamos de acuerdo, sin lugar a dudas somos una de las mejores corporaciones que ha tenido Moroceli, me siento satisfecho de poder llegar a comunidades con proyectos de impacto que han sido ejecutados en esta administración. Regidor Gerónimo agradecer lo que dijo usted alcalde en El Chile que es la corporación la que hace que los proyectos se realicen. Sr. alcalde en todas las comunidades que voy menciono la corporación municipal. Regidor Trinidad se están llevando proyectos a las comunidades y los que son de más impacto son los proyectos de agua, en Guadalajara ese proyecto de agua cuesta más de 4 millones, nos reunimos con Tres Valles, Soleados, alcaldía, comunidad y Visión Mundial para socializarlo, al final solo lo está ejecutando Visión mundial, comunidad y alcaldía, ya va avanzado en el 50%, se detuvo el trabajo por una semana pero se habló con el alcalde y el resolvió un imprevisto, en la zona tenemos tres proyectos que están en ejecución en Guadalajara, Quebrada Grande No. 2 y en El Campo, en todo proyecto va contraparte de la municipalidad, no solo es inversión del Gobierno Central, me quedo asombrado porque se están haciendo proyectos en mi zona, en la zona de El Chile y en Hoya grande. Sr. alcalde con la parte del pasivo laboral se han nivelado sueldos y salarios a los empleados, esta administración no tiene tanta carga de derechos, y esto nos ha favorecido al momento de un despido por el reajuste salarial, la observación que hemos hecho es que tenemos que disminuir la carga laboral estamos haciendo los ajustes para trabajar con eficiencia, esto es algo que cualquier empresa lo hace. Regidora Verónica hablando de pasivo laboral, usted sabe que la reducción de personal es delicada, el día de la celebración del aniversario vi un comentario sobre que no se ayudo con una silla de odontología del Centro de Salud, aquí no vi que llegó una solicitud sobre eso, aquí discutimos las cosas no solo decimos sí. Regidora Josefa estuvo muy bien la presentación que hizo Danny, me llama la atención lo del pago del cementerio, menciono sobre las mejoras de viviendas y es muy bueno, respecto a la reducción del personal digo que en la parte de campo es bueno tener unos tres albañiles y menos ayudantes, esta el presupuesto para mejorar el palacio municipal y eso me da alegría, asimismo con lo del cemento, la gente viene a solicitar para hacer alguna mejorar en su vivienda y ahí esta lo de las mejoras de viviendas, aquí todos respetamos y tenemos que madurar, sería bueno que para el próximo año se hiciera un proyecto de casas para personas de escasos recursos económicos, les invito que todo se haga en beneficio del municipio.

IX

Asuntos varios: Sra. Vice alcalde compañeros envié al grupo de Corporación un video de lo que esta sucediendo en el cementerio de Moroceli, sería bueno que se haga una comisión de la alcaldía para que se vaya hacer una inspección al lugar, de las fosas que necesitan repello o sellarlas, hay unas que están en el olvido como la que envié la foto, esa ya se resano, el mal olor afecta, hay que mandar a revisar y que se le exija a los familias repararlas, y el que no tiene nombre que se busque la forma de hacerlo por parte de la municipalidad. Regidor Pablo seguimos con el problema del cementerio que paso con eso. Sr. alcalde el Ing. Jonathan Ponce va hacer los trazos, al bajar el patrol de la montaña se va trabajar en el predio, la persona de Servicios Públicos va ir a trabajar con la gente de campo. Regidor Pablo informar que en la calle del Centro de Salud se necesitan unos túmulos ya que no hay, y esa calle es peligrosa pasan vehículos a exceso de velocidad, hubo un accidente de un niño hace unos días, los vecinos del barrio solicitan los túmulos. Regidor Trinidad pongámosle mente a lo del Plan de Manejo, hacer el recorrido, no descuidar esa situación. Sr. Alcalde ya dieron la

orden de inicio para llevar a cabo el Plan de manejo, van empezar a trabajar, ya vinieron a depositar el cheque al juzgado y ellos van a venir a administración Tributaria, ya se les notifico a los de Consejo de la Cuenca, lo ha mencionado Pablo que solo el pueblo puede detener eso, lo que tenemos que hacer es oposición, cuando pretendan ir a cortar los árboles hay que ir con el pueblo, ellos andan de manera de legal con su documentación, vamos a luchar por defender los bosques, el cheque tenemos que guardarlo. Regidor Pablo realmente los felicito por la labor que están haciendo, no sé qué tan conveniente sea decirle al juzgado que no podemos recibir el cheque, mencionando los documentos que tenemos de cabildo abierto, se puede ir al ICF la corporación a expresar la situación. Sr. Manuel Urbina eso ellos lo tienen listo y dicen que lo hacen porque lo hacen, hoy hay una reunión en el Suyate a las 5 de la tarde, no sé quién de ustedes puede ir, seria bueno porque es para tomar acciones antes que nos corten los árboles, en esas reuniones solo se ven dos personas del casco urbano están apáticos, solo Ana Azucena Diaz ha ido, en Potrerillos están preocupados y dispuestos a apoyar en la lucha, El Sr. Luis Iriás fue a una reunión y dijo que está en la disponibilidad de apoyar y no es de apoyar es de defender la cuenca, esto es una lucha de todos. Sra. Vice alcalde no es el pueblo, es la junta de agua porque ellos son los representantes, aquí, si vamos barrio por barrio se hace la lucha, podemos hacerlo de esa forma y seria efectivo. Sr. Manuel Urbina mi deber es informarles como esta la situación, debe ser la junta de agua de Moroceli la que debe estar al frente porque es la más afectada y es la que esta apática a la situación. Regidor Trinidad pienso que si llegamos a politizar este tema va ser complicado. Regidor Arturo Tenemos un descuido personal y comunal, en Honduras los municipios tienen muchas reservas y las hemos descuidado, la ley dice que la distancia de 100 o 200 metros de un arroyo se puede cortar un árbol. Sr. Manuel Urbina es lastimosa la situación porque el plan de manejo es por 40 años y van a cortar árboles cada 5 años. Regidor Arturo la calle a Buena Vista está deteriorada. Sr. alcalde ahí la va intervenir el fondo cafetalero, ya fui a la primera reunión con ellos y ya está en gestión. Regidora Verónica informar que el día martes 29 de octubre se juramentó la Directiva de la Junta Agua de Aldea El Cacao, Moroceli la cual fue elegida el 20 de julio del presente y reestructurada el día domingo 20 de octubre del 2024 debido al cambio de uno de los directivos, quedando integrada así: Presidente: Pablo Cesar Pastrana Ayestas, DNI No. 0801-1976-00749, Vice Presidente: Elisa Marisol Ayestas Uclés DNI No. 0708-1986-00161, Secretaria: Alba Azucena Mairena Corea DNI No. 0801-1990-20390, Tesorero: Cristian Joel Rodriguez Varela DNI No. 0708-995-00346, Fiscal: Sagrario Del Carmen Romero Uclés DNI No. 0703-1972-00407, Vocal I: Sandra Yamileth Martínez DNI No. 0815-1977-00314, vocal II: Melvin Alexis Moradel Mairena DNI No. 0801-1985-14539, quedando en posesión de su cargo por dos años.

X-XI

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó: 1. El jefe del Departamento de Justicia Municipal realice inspección de establecimientos con solicitud de Permiso de operación para negocio y a su vez presente informe a Corporación Municipal. 2. Permiso de Operación de LV Café, Repostería y Bar ubicado en barrio El Centro, Moroceli a Sras. Luvia Yaneth Pérez Cárcamo y Valeria Jazmín Pérez Cárcamo. 3. Permiso de Operación para Restaurante y Bar, ubicado en barrio El Ocote, Moroceli al Sr. Carlos Daniel Mira Espinal. 4. Departamento de Justicia Municipal realice Inspección de Tumbas en Cementerio Municipal de Moroceli. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:31 PM



IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO

MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO

FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO

IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 029-2024

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día jueves 14 de noviembre del 2024. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M la asistencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y asistencia de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La presencia del Sr. José Manuel Urbina miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Regidora Verónica dirigió la oración, secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. VI. Correspondencia VII. Anteproyecto Presupuesto 2025 VIII. Asuntos varios. IX. Acuerdos y Resoluciones. X. Cierre de sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a la 11:19 AM

V

Lectura de acta No. 027-2024, Sr. alcalde se dio lectura al acta, es el momento si hay algo que agregar, si no hay opiniones damos aprobación, no se le agregó, no se le quito nada que no se haya discutido aquí, Solicito aprobación al acta No. 027-2024 siendo aprobada por Sr. alcalde, Regidores: Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica y Pablo.

VI

Continuando con la agenda se dio paso a Correspondencia: 1. Secretaria de Salud. Regidor Departamental No. 7 El Paraíso. Red de Centro de Salud Rurales de Moroceli. Moroceli, El Paraíso. 13 de noviembre de 2024. Honorable corporación municipal, es grato dirigimos a ustedes a fin de solicitarles muy respetuosamente se asigne el presupuesto para ejecutarse el pago de las conserjes de enero a diciembre del año 2025, ya que dichos establecimientos de salud no cuentan con los fondos suficientes para realizar estos pagos, y el apoyo brindado por parte de la Corporación Municipal ha venido a marcar un impacto positivo para la red de salud ya que este personal es de vital importancia para ejecutar labores de aseo y que también brindan apoyo en otras actividades. Firman, A/E Jakeline Suazo UAPS El Campo, Melsy Rodriguez UAPS Hoya Grande, Ingrid Merlos UAPS Buena Vista, Dalia Rodriguez UAPS Valle Arriba, Bibian Ayala UAPS El Plan, Tulio Colindres UAPS Mata de Plátano. Sr. alcalde cabe recalcar que estos fondos están consignados en el presupuesto para realizar los pagos de Salud y los pagos de Educación. Regidor Pablo ahí en esa solicitud no está el Centro de salud de Moroceli. Sr. alcalde no esta y no es problema nuestro que no venga, debe de venir en la misma nota, se le tiene que pedir al centro de salud de Moroceli. ¿Regidor Gerónimo preguntar como esta lo de la enfermera Dirla? Sr. alcalde ella se le ofreció en el Plan y se quedó en Mata de Plátano, cuando entre transferencia se le para lo adeudado. Regidor Trinidad hablando del presupuesto, en Guadalajara se le da muy poco al vigilante de la escuela L 1,600.00, pusieron cámaras y las dañaron, me gustaría que se le de un aumento y se buque otra persona, el ya está de avanzada edad, sería bueno ayudar esa gente. Sr. alcalde hay que revisar esa línea. Regidor Gerónimo pienso que es negligencia de las comunidades que no haya doctor porque podrían ir dos veces por semana. Sr. Manuel urbina aquí todo se da por gestión y depende de cuantas personas visiten el establecimiento de salud. Sr. Alcalde ha sido difícil asignar un médico aquí en Moroceli, el sistema de salud esta critico a nivel nacional, la gente ha sufrido sin el doctor aquí y se quieren llevar la plaza para Danlí, la Doctora que hay solo pasa enferma, hable con la directora regional de salud y le dije llévase la doctora pero la plaza es de Moroceli, no se la puede llevar, seria genial que un doctor fuera aunque sea dos veces por semana a los dentro de salud rurales. Regidor Gerónimo un solo enfermo no se da abasto con las personas que visitan el Centro de Salud. Regidor Arturo tenemos que tener cuidado, recibir las notas de donde vengan, ya sea de una directiva, ellos están pidiendo un presupuesto, antes se le daba el cheque al doctor Reyes, deben mandar un listado, los cambios en los puestos siempre se dan, también preguntar si hay enfermero o enfermera en El Plan, tenemos que saber porque así se hace la gestión con la directora para que haya. Regidora Nanci no sabría decirle porque el que había antes visitaba las comunidades. Regidor Arturo debemos darle la información a la directora regional de salud de donde falta personal para gestionar la asignación de los mismos. Sr. Alcalde manifestar que la solicitud siempre se le ha hecho al directora regional de salud, dificilmente nos mandaron un médico al centro de salud del casco urbano, el poder de la gestión tiene mucho que ver en estas situaciones, he recibido la información que no hay personal para darnos médicos a cada centro de salud, dificilmente un enfermero se va dar abasto con las personas que llegan a recibir consulta, si llegara una queja de un enfermero de alguna comunidad se le llamara la atención por medio de la secretaria, hay que reconocer el trabajo de ellos porque es muy bueno. Regidora Josefa aquí dice red de centros de salud rurales. Sr. alcalde el presupuesto está asignado para cada uno de los centros, nosotros cumplimos con el apoyo. Regidora Verónica creo que ahí no viene porque no está la dra, ella casi no venía porque solo pasaba enferma, solo con incapacidades, hay horarios establecidos en todos los centros de salud, preguntar a Trinidad si el vigilante de Guadalajara es pagado



por la municipalidad, sería bueno darle un aumento. Sr. Manuel Urbina con lo de la edad del vigilante parece que ya es mayor y es difícil que trabaje. Sr. alcalde el tema ha sido abordado, que bueno estar informados, esperemos con el tiempo podamos contar con médicos, los enfermeros están trabajando muy bien. Sr. Manuel Urbina con el medico se podría hacer algo con la regional, que se puede hacer con la plaza de Moroceli. Sr. alcalde habló con la directora Regional y eso está determinado, me reuní con ella y el problema ha sido lo del médico que ha estado enferma pero la estructura esta. **Continúa sr. alcalde solicita aprobación para el presupuesto del pago de enfermeros rurales y del casco Urbano de Moroceli, siendo aprobado por los presentes. Ivonne pedir solicitud al centro de salud de Moroceli para anexarla.** Correspondencia No. 2. Valle arriba Moroceli, 11 de noviembre. Sres. Corporación Municipal. Sra. Angela solicita apoyo de un bono mensual para atenciones médica de su hija Ámbar Denisse Herrera Lopez, quien sufre parálisis Cerebral Infantil Cuadriparesia Mixta Moderada, ya que ella asiste dos veces al mes cada 15 días a teletón, Hospital Escuela y a Hospital María. Adjunta documentos de los hospitales y diagnóstico médico. Sr. alcalde compañeros hay mucha necesidad en el pueblo, conozco el caso de la niña, yo ayude de manera personal una vez, la mama de la niña hace actividades para apoyarse, estaría bien ayudarle con algo, respaldar este tipo de situaciones, le dije que pude contar con la ambulancia. Regidor Gerónimo la mama del niño de Buenas Noches fue a la casa y me dijo que no se le dio la ayuda que se le aprobó. Sr. alcalde ella no ha venido a reclamarla. Regidora Josefa sería bueno que Ivonne hable con ella y le pregunte sobre los gastos mensual. Sr. alcalde vamos a consultar para apoyarle. Regidor Trinidad como este caso hay muchos en el municipio, y la corporación no tiene la solvencia de ayudar a todos, la ves pasada le mande una foto al alcalde de un muchacho que se quemó. Sr. alcalde informo que la reunión con Tres valles ellos reprogramaron para la otra semana, quede de informarles el lunes, también manifestar que vamos atender el Consejo de defensa de la cuenca de Neteapa, están aquí nos darán información sobre las acciones realizadas.

VII

Anteproyecto Presupuesto 2025, presentado por Contador Municipal Danny Sevilla. Buen día,

11.0.00.01.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,639,390.36
11.7.0.00.01.1	IMPUESTOS MUNICIPALES	3,639,390.36
11.7.1.00.01.1	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	1,473,250.20
11.7.1.01.01.1	Impuestos a Establecimientos Industriales	616,350.20
11.7.1.01.01.1	VOLUMEN POR PRODUCCION DE USO DE SUELOS	587,500.00
11.7.1.01.01.2	FINCA DE AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	20,350.20
11.7.1.01.22.00	Aserraderos y cepilladoras	5,000.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	3,500.00
11.7.1.02.03.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	694,500.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,200.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarias	10,000.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	5,000.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	5,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	3,500.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	4,000.00
11.7.1.02.12.01	Ferreterías en General	7,000.00
11.7.1.02.12.02	Agro Ferreterías	4,000.00
11.7.1.02.13.01	PULPERIA PEQUEÑA	70,000.00
11.7.1.02.13.02	PULPERIA MEDIANA	25,000.00
11.7.1.02.14.00	Glonietas y casetas de venta de golosinas	5,000.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	1,200.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	1,900.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	6,000.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	3,500.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	3,000.00
11.7.1.02.30.00	Billares	18,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	20,000.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	1,200.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	500,000.00
11.7.1.03.01.01	Impuestos a Establecimientos de Servicios	154,900.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	25,000.00
11.7.1.03.01.02	Mototaxi	15,000.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	5,000.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	11,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	3,000.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	1,000.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	50,000.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	1,800.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	5,000.00
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	9,500.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	0.00
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	2,500.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	1,800.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlinicas	8,800.00
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	9,500.00
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	2,500.00
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	3,500.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	1,500.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	500.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	500.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	500.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	3,000.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	1,000.00

11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	1,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	3,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	1,000.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	1,000.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,000.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,002,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	200,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	200,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	700,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	700,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	500.00
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	500.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,000.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	500.00
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	500.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	100,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	25,000.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	75,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	120,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	120,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	120,000.00
11.7.4.00.02.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	240,000.00
11.7.4.01.02.00	Extracción o Explotación de Recursos	240,000.00
11.7.4.01.02.00	Arena	120,000.00
11.7.4.01.03.00	Grava	100,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	20,000.00
11.7.6.00.03.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	804,140.16
11.7.6.01.03.00	Telecomunicaciones	804,140.16
11.7.6.01.03.00	Internet	1,300.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	802,840.16
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,024,150.00
12.5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	1,024,150.00
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales	1,024,150.00
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales	304,400.00
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	1,400.00
12.5.99.01.08.00	Aseo de Calles, Parques y Avenidas	3,000.00
12.5.99.01.17.00	Tasa por Paso de Servidumbre	300,000.00
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	702,100.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	9,000.00
12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	600.00
12.5.99.02.07.00	Inspección de terrenos	3,000.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	80,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	3,700.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	8,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	1,500.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	75,000.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	600.00
12.5.99.02.29.00	Permisos para lotificar	0.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	220,000.00

12.5.99.02.31.00	Permisos para rotura de calles	1,000.00
12.5.99.02.32.00	Permisos para ventas en la feria patronal	35,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	15,000.00
12.5.99.02.40.00	Permiso para cancha de golfos	500.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	1,000.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza para feria (remate)	35,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	3,000.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de marcas de herrar	3,200.00
12.5.99.02.53.00	Matricula de vehículos automotores	200,000.00
12.5.99.02.57.00	Matricula de armas de fuego	2,000.00
12.5.99.02.58.00	Matricula de motosierra	5,000.00
12.5.99.03.02.00	Multas Municipales	17,650.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	5,000.00
12.5.99.03.03.00	Por la presentación de declaraciones con información falsa	650.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	3,000.00
12.5.99.03.09.00	Por vagancia de animales en la vía publica	4,000.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	5,000.00
15.0.0.00.01.01	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	40,000.00
15.2.0.00.01.01	VENTA DE SERVICIOS	40,000.00
15.2.19.00.01.01	Venta de Servicios Municipales	40,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	10,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentacion	2,500.00
15.2.19.01.01.02	Elaboracion de Planos	2,500.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	5,000.00
15.2.19.02.02.00	Servicios Públicos Municipales	30,000.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	30,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	5,212,797.86
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,212,797.86
18.1.1.00.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,212,797.86
18.1.1.01.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	5,212,797.86
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	5,212,797.86
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	20,851,191.44
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	20,851,191.44
22.1.1.00.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central	20,851,191.44
22.1.1.01.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	20,851,191.44
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	20,851,191.44
TOTAL:		30,767,529.66



Induras, C.A.

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

Emision: 26/11/2024

Hora: 09:18 a.m.

Pagina 1 de 7

01-ACTIVIDADES CENTRALES		2,910,820.00
00-SIN SUBPROGRAMA		2,910,820.00
000-SIN PROYECTO		2,910,820.00
001-CORPORACION MUNICIPAL		1,536,000.00
000-SIN OBRA		1,536,000.00
01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0160	Dietas	512,000.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0160	Dietas	1,024,000.00
002-ALCALDIA MUNICIPAL		616,000.00
000-SIN OBRA		616,000.00
01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	176,000.00
01 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	352,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	44,000.00
01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	44,000.00
003-SECRETARIA MUNICIPAL		273,300.00
000-SIN OBRA		273,300.00
01 00 000 003 000 11600 11-001-01 10 0160	Complementos	18,500.00
01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	18,500.00
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	72,600.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	145,200.00
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	18,500.00
004-AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL		258,300.00
000-SIN OBRA		258,300.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	74,000.00
01 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	18,150.00
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	18,150.00
01 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	148,000.00
005-RECURSOS HUMANOS		227,220.00
000-SIN OBRA		227,220.00
01 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	125,840.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	69,920.00
01 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	15,730.00
01 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	15,730.00
03-ADMINISTRACION FINANCIERA		2,903,772.08
00-SIN SUBPROGRAMA		2,903,772.08
000-SIN PROYECTO		2,903,772.08
001-TESORERIA MUNICIPAL		375,000.00
000-SIN OBRA		375,000.00
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	25,000.00
03 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	25,000.00
03 00 000 001 000 11600 11-001-01 10 0160	Complementos	25,000.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	200,000.00
03 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	100,000.00
002-ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE		375,000.00
000-SIN OBRA		375,000.00
03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	25,000.00
03 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	25,000.00
03 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	200,000.00
03 00 000 002 000 11600 11-001-01 10 0160	Complementos	25,000.00
03 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	100,000.00
003-ADMINISTRACION TRIBUTARIA		247,500.00
000-SIN OBRA		247,500.00
03 00 000 003 000 11600 11-001-01 10 0160	Complementos	16,500.00
03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	16,500.00
03 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	132,000.00
03 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	66,000.00
03 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	16,500.00

004-ADMINISTRACION CATASTRAL		231,000.00
000-SIN OBRA		231,000.00
03 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	16,500.00
03 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	66,000.00
03 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	16,500.00
03 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	132,000.00
005-SUMINISTROS Y SERVICIOS		1,675,272.08
000-SIN OBRA		1,675,272.08
03 00 000 005 000 33100 15-013-01 10 0160	Productos de Papel y Carton	75,000.00
03 00 000 005 000 31110 11-001-01 10 0160	Productos Alimenticios y Bebidas	20,000.00
03 00 000 005 000 16100 11-001-01 10 0160	Beneficios	85,865.12
03 00 000 005 000 16100 15-013-01 10 0160	Beneficios	44,748.00
03 00 000 005 000 33100 11-001-01 10 0160	Productos de Papel y Carton	40,501.52
03 00 000 005 000 23200 15-013-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	15,000.00
03 00 000 005 000 23200 11-001-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	50,000.00
03 00 000 005 000 35620 15-013-01 10 0160	Diesel	50,000.00
03 00 000 005 000 35620 11-001-01 10 0160	Diesel	50,000.00
03 00 000 005 000 35610 15-013-01 10 0160	Gasolina	50,000.00
03 00 000 005 000 35610 11-001-01 10 0160	Gasolina	50,000.00
03 00 000 005 000 23360 15-013-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	15,000.00
03 00 000 005 000 23360 11-001-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	10,000.00
03 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0160	Viaticos Nacionales	80,000.00
03 00 000 005 000 26210 11-001-01 10 0160	Viaticos Nacionales	70,000.00
03 00 000 005 000 39100 15-013-01 10 0160	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	29,470.00
03 00 000 005 000 39100 11-001-01 10 0160	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000.00
03 00 000 005 000 25700 11-001-01 10 0160	Servicio de Internet	15,000.00
03 00 000 005 000 25500 11-001-01 10 0160	Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00
03 00 000 005 000 21110 15-013-01 10 0160	Suministro de Energia Electrica	30,000.00
03 00 000 005 000 25500 15-013-01 10 0160	Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00
03 00 000 005 000 12200 15-013-01 10 0160	Jornales	232,781.22
03 00 000 005 000 12200 11-001-01 10 0160	Jornales	591,906.22
03 00 000 005 000 21110 11-001-01 10 0160	Suministro de Energia Electrica	30,000.00
04-UNIDADES DE APOYO		1,231,650.00
00-SIN SUBPROGRAMA		1,231,650.00
000-SIN PROYECTO		1,231,650.00
001-DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		220,220.00
000-SIN OBRA		220,220.00
04 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	15,730.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	62,920.00
04 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	125,840.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	15,730.00
002-ASISTENTE DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA		213,500.00
000-SIN OBRA		213,500.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	122,000.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	61,000.00
04 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	15,250.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	15,250.00
003-POLICIA MUNICIPAL		186,340.00
000-SIN OBRA		186,340.00
04 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	13,310.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	53,240.00
04 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	106,480.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	13,310.00
004-UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL		220,220.00

000-SIN OBRA			220,220.00
04 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		125,840.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		62,920.00
04 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		15,730.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		15,730.00
005-ASISTENTE UMA - COBRO DE ARENA			177,870.00
000-SIN OBRA			177,870.00
04 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		101,640.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		50,820.00
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		12,705.00
04 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		12,705.00
006-OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA - OIP			213,500.00
000-SIN OBRA			213,500.00
04 00 000 006 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		122,000.00
04 00 000 006 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		15,250.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		61,000.00
04 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		15,250.00
05-SERVICIOS PUBLICOS			768,460.00
00-SIN SUBPROGRAMA			768,460.00
000-SIN PROYECTO			768,460.00
001-SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO			220,220.00
000-SIN OBRA			220,220.00
05 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		125,840.00
05 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		62,920.00
05 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		15,730.00
05 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		15,730.00
002-ENCARGADO DE PARQUE CENTRAL			177,870.00
000-SIN OBRA			177,870.00
05 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		101,640.00
05 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		50,820.00
05 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		12,705.00
05 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		12,705.00
003-VIGILANCIA MUNICIPAL			177,870.00
000-SIN OBRA			177,870.00
05 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		101,640.00
05 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		12,705.00
05 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		50,820.00
05 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		12,705.00
004-RECEPCIONISTA			192,500.00
000-SIN OBRA			192,500.00
05 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		110,000.00
05 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		55,000.00
05 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		13,750.00
05 00 000 004 000 11520 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes		13,750.00
06-UNIDAD DE INVERSION SOCIAL			220,220.00
00-SIN SUBPROGRAMA			220,220.00
000-SIN PROYECTO			220,220.00
001-OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y NIÑEZ			220,220.00
000-SIN OBRA			220,220.00
06 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos		125,840.00
06 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos		62,920.00
06 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes		15,730.00
06 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes		15,730.00
11-FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			9,112,396.26
01-ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			600,000.00
000-SIN PROYECTO			600,000.00

001-CELEBRACION DIA DEL NIÑO EN TODO EL MUNICIPIO	600,000.00
000-SIN OBRA	600,000.00
11 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0750 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	600,000.00
04-EDUCACION	962,396.26
000-SIN PROYECTO	962,396.26
001-SUBSIDIOS AL SECTOR DE EDUCACION	600,000.00
000-SIN OBRA	600,000.00
11 04 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	600,000.00
002-CELEBRACION FIESTAS PATRIAS, ESCUELAS, CEB?S E INSTITUTOS	362,396.26
000-SIN OBRA	362,396.26
11 04 000 002 000 55110 11-001-01 20 0710 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	362,396.26
05-SALUD	1,400,000.00
000-SIN PROYECTO	1,400,000.00
001-SUBSIDIOS AL SECTOR SALUD	700,000.00
000-SIN OBRA	700,000.00
11 05 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	700,000.00
002-SERVICIO DE AMBULANCIA	700,000.00
000-SIN OBRA	700,000.00
11 05 000 002 000 55110 11-001-01 20 0620 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	700,000.00
06-AGUA Y SANEAMIENTO	2,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	2,000,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	2,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	2,000,000.00
11 06 001 000 001 47210 11-001-01 20 0540 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	2,000,000.00
07-ELECTRIFICACION	3,000,000.00
001-PROYECTO DE ELECTRIFICACION ZONA EL CHILE	3,000,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	3,000,000.00
001-PROYECTO DE ELECTRIFICACION ZONA EL CHILE	3,000,000.00
11 07 001 000 001 47210 11-001-01 20 0540 24 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	3,000,000.00
08-VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA	500,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	500,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	500,000.00
11 08 001 000 001 23400 11-001-01 20 0510 7 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varas	500,000.00
09-5-20% EMERGENCIAS MUNICIPALES	50,000.00
000-SIN PROYECTO	50,000.00
001-MEDIDAS DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
11 09 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
10-SEGURIDAD ALIMENTARIA	600,000.00
000-SIN PROYECTO	600,000.00
001-RACIONES DE ALIMENTO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	600,000.00
000-SIN OBRA	600,000.00
11 10 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	600,000.00
12-ATENCION A LA MUJER	1,303,199.47
01-PREVENCION DE LA VIOLENCIA	260,639.89
000-SIN PROYECTO	260,639.89
001-ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	260,639.89
000-SIN OBRA	260,639.89
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	260,639.89
02-ECONOMIA	390,959.84
000-SIN PROYECTO	390,959.84
001-ACTIVIDADES ECONOMICAS	390,959.84

000-SIN OBRA		390,959.84
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	390,959.84
03-PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA		130,319.95
000-SIN PROYECTO		130,319.95
001-PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA		130,319.95
000-SIN OBRA		130,319.95
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0160	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	130,319.95
04-SALUD		260,639.89
000-SIN PROYECTO		260,639.89
001-SALUD		260,639.89
000-SIN OBRA		260,639.89
12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	260,639.89
05-EDUCACION		130,319.95
000-SIN PROYECTO		130,319.95
001-EDUCACION		130,319.95
000-SIN OBRA		130,319.95
12 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	130,319.95
06-AMBIENTE		130,319.95
000-SIN PROYECTO		130,319.95
001-AMBIENTE		130,319.95
000-SIN OBRA		130,319.95
12 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	130,319.95
13-FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		5,212,797.86
01-CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS		2,312,797.86
001-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO BARRIO EL CEMENTERIO		2,312,797.86
000-SIN ACTIVIDAD		2,312,797.86
001-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO BARRIO EL CEMENTERIO		2,312,797.86
13 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0520 70	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	2,312,797.86
02-SECTOR DEPORTES		250,000.00
000-SIN PROYECTO		250,000.00
001-SUBSIDIOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS		250,000.00
000-SIN OBRA		250,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	250,000.00
03-SECTOR CULTURA		1,350,000.00
000-SIN PROYECTO		1,350,000.00
001-CELEBRACION FERIA PATRONAL		750,000.00
000-SIN OBRA		750,000.00
13 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	750,000.00
002-CELEBRACION ANIVERSARIO MUNICIPAL		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
13 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
003-VILLA NAVIDE?A		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
13 03 000 003 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
04-PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		300,000.00
000-SIN PROYECTO		300,000.00
001-ACTIVIDADES DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
05-PARTICIPACION CIUDADANA		400,000.00
000-SIN PROYECTO		400,000.00
001-ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
13 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
002-APOYO A ORGANIZACIONES CIVILES LOCALES - PATRONATOS-JUNTAS DE AGUA-IGLESIAS-GRUPOS ORGANIZADOS		100,000.00

000-SIN OBRA		100,000.00
13 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
06-SEGURIDAD CIUDADANA		600,000.00
000-SIN PROYECTO		600,000.00
001-ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA		600,000.00
000-SIN OBRA		600,000.00
13 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0220	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	600,000.00
14-FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO		2,606,398.93
01-TURISMO		520,220.00
000-SIN PROYECTO		520,220.00
001-OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO		220,220.00
000-SIN OBRA		220,220.00
14 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	220,220.00
002-ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO INTERNO MUNICIPAL		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
14 01 000 002 000 54200 11-001-01 20 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		610,578.93
001-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO		610,578.93
000-SIN ACTIVIDAD		610,578.93
001-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO		610,578.93
14 02 001 000 001 47210 11-001-01 20 0520 8	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	610,578.93
03-FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL		1,375,600.00
000-SIN PROYECTO		1,375,600.00
001-UNIDAD DE PLANIFICACION MUNICIPAL FOCAL III		425,600.00
000-SIN OBRA		425,600.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	425,600.00
002-PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - PDM- ACTUALIZACION		950,000.00
000-SIN OBRA		950,000.00
14 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	950,000.00
04-FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		100,000.00
000-SIN PROYECTO		100,000.00
001-APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
14 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0351	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
15-INFRAESTRUCTURA Y 1% FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		4,497,815.06
01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		996,123.81
001-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO		996,123.81
000-SIN ACTIVIDAD		996,123.81
001-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO		996,123.81
15 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0520 8	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	996,123.81
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		2,983,852.89
001-MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL		802,436.75
000-SIN ACTIVIDAD		802,436.75
001-MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL		802,436.75
15 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0390 5	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	802,436.75
15 02 001 000 001 47110 15-013-01 20 0390 5	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	0.00
002-MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO		400,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		400,000.00
001-MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO		400,000.00
15 02 002 000 001 47110 11-001-01 20 0520 4	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	400,000.00
15 02 002 000 001 47110 15-013-01 20 0520 4	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	0.00
003-CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL		1,781,416.14
000-SIN ACTIVIDAD		1,781,416.14
001-COMPRA DE TERRENO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL		490,000.00



15 02 003 000 001 41130 15-013-01 20 0390 35	Tierras, Predios y Solares	490,000.00
002-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL		1,291,416.14
15 02 003 000 002 47110 15-013-01 20 0390 35	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,291,416.14
03-ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		225,000.00
000-SIN PROYECTO		225,000.00
001-MUEBLES VARIOS DE OFICINA		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
15 03 000 001 000 42110 15-013-01 20 0160	Muebles Varios de Oficina	50,000.00
15 03 000 001 000 42110 11-001-01 20 0160	Muebles Varios de Oficina	50,000.00
002-EQUIPOS VARIOS DE OFICINA		125,000.00
000-SIN OBRA		125,000.00
15 03 000 002 000 42120 15-013-01 20 0160	Equipos Varios de Oficina	50,000.00
15 03 000 002 000 42120 11-001-01 20 0160	Equipos Varios de Oficina	75,000.00
06-CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDADES, AMHON Y FTM)		292,838.36
000-SIN PROYECTO		292,838.36
001-FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL T.S.C. 1%		260,639.89
000-SIN OBRA		260,639.89
15 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0150	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	260,639.89
002-CUOTA AMHON		32,198.47
000-SIN OBRA		32,198.47
15 06 000 002 000 54200 11-001-01 20 0160	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	32,198.47
TOTAL:		30,767,529.66

Continua manifestando Sr. Danny Sevilla es el mismo presupuesto que presente la reunión pasada, solo hubo un cambio del objeto del gasto 23400 y 47210 porque recibí una capacitación del tribunal y ellos quieren trabajar igual todas las secretarias, como les mencionaba anteriormente no se modificó nada en el presupuesto de Ingresos y Egresos, esta igual como lo presente, se los envíe al grupo y adjunte el Plan Operativo Anual, este es el presupuesto de Ingresos por L 30,767,529.06 y Presupuesto de Egresos por L 30,767,529.06 para el año 2025, se debe aprobar antes del 30 de noviembre, si no se hace esta aprobación se trabajaría el próximo año con el presupuesto del año anterior, pero se tendrían que hacer varias modificaciones. Sr. alcalde hemos discutido sobre la asignación de algunos rubros como salud, educación y Vigilancia de centros educativos, la corporación ha respaldado esta situación, se ha dicho que se le puede aumentar al vigilante de Guadalajara porque se le da muy poco. Sr. Danny Sevilla si está permito, contemplado en los subsidios. Sr. alcalde lo que se cobra en los Centros de Salud se lo depositan a la regional de salud, no sé si ha cambiado esa modalidad, debido a eso se han tomado el atrevimiento de solicitar ayuda a la corporación. Regidor Pablo estamos claros con la aportación que da la corporación, se dijo que se aprobara el presupuesto como esta, pero si en su momento se necesita un traspaso de fondos se va hacer. Regidor Arturo tenemos que observar lo del mirador en nuestro municipio, sería bueno ejecutarlo para atraer el turismo. Sr. alcalde el presupuesto para el mirador esta solo es de ejecutar el proyecto, con la pavimentación de El cerro estamos listos para empezar, lo vamos hacer. Sr. Danny Sevilla en el programa 14 de turismo podríamos fortalecer el turismo religioso, hacer alfombras, hacer un plan de desarrollo con enfoque a 5 años, revisando avances. Sr. Alcalde se está trabajando, con la Cooperación Española, ya nos reunimos con ellos, estamos perfilando con ellos, hay proyectos que se van ejecutar en el 2025 y van hacer muy buenos, les dije, antes hay que arreglar La calle ya se hizo ahora sigue el mirador, esos son proyectos caros, solicito aprobación para el presupuesto De Ingresos por L 30,767,529.06 y Presupuesto de Egresos por L 30,767,529.06 para el año fiscal 2025, siendo aprobado por Sr. Alcalde, Regidores: Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica, Pablo y Nanci. Continua Sr. alcalde a seguir trabajando Danny, agradecemos tu trabajo muy ordenado.

VIII

Asuntos varios. Comisión del Consejo de Microcuencas, sub cuencas y cuenca de Río Neteapa, Representada por Sres. Wilfredo Maradiaga, Arturo Cárcamo, Kathya Godoy, Ovidio Galindo, Ana Julia Triminio, Manuel Urbina y Santos Murillo. Sr. alcalde bienvenidos al salón de reuniones, le comenté a los compañeros que los íbamos a recibir por el tema que se ha estado tratando con ustedes sobre el plan de manejo, estamos en la disposición de atenderlos. Sr. Wilfredo Maradiaga siempre es un placer estar con ustedes, estamos aquí para informales compañeros que la lucha que tuvimos fue un éxito, el plan de manejo esta anulado, Gracias a Dios, al consejo de defensa y a la corporación municipal por su apoyo, el trabajo aún no se ha terminado, todo es un proceso, el bosque es de nosotros, el terreno de los propietarios, me siento honrado de entregarles a ustedes la resolución del ministro del Instituto de Conservación forestal ICF, al igual le daré lectura ahora, ayer fuimos la regional del ICF de Danlí, nos preguntaron y ahora que van hacer con todos los demás planes de manejo, porque los pueden parar, le dije a mi compañero Ovidio Galindo que bueno es estar organizados y trabajar bien, nos sentimos honrados de entregarles copia del documento en físico, que quede constancia que unidos somos un equipo y podemos lograr muchas cosas, traemos iniciativas para trabajar de la mano con la municipalidad, secretaria reciba el documento. El Profesor Arturo no está en la junta de agua es un ciudadano del pueblo y estuvo en la lucha desde el inicio, eso se agradece es digno de admirar. Sr. Ovidio Galindo damos gracias a Dios, porque desde el 11 de marzo estuvimos luchando y el objetivo se logró, agradecemos al alcalde por su apoyo que nos dijo cuenten conmigo y estuvo al par de nosotros, convoque a reuniones de manera urgente contra tiempo y la gente respondió, hubo sugerencias de tres mujeres de El Suyate que nos dijeron tomémonos la calle y fue muy importante porque muchas persona lo vieron en las redes sociales, se cumplió el objetivo que era detener el plan de manejo en la cuenca de Neteapa. Sr. Arturo Cárcamo ya días estamos con esta lucha, la perseverancia, con el conocimiento y la ayuda de Dios todo se puede, se logró el objetivo, la lucha es fundamental, soy un ciudadano más del Municipio, agradezco las palabras de Wil hacia mi persona, la ley nos ordena luchar por nuestros derechos, desde el 2021 estamos en esta lucha, que si todos los funcionarios hicieran su trabajo, muchas cosas serian diferentes en esto hubo negligencia de parte de las instituciones, ustedes como corporación se mantuvieron firmes en no aceptar el pago para ese plan de manejo, todo documento importante para el pueblo se debe registrar en una base de datos del Gobierno, cuando el ICF nos dio la declaratoria nos dijeron que la iban a registrar en esa oficina del Gobierno, hay que fortalecer este consejo, en el documento que metimos va incluido el cabildo abierto de 2021 que no iban haber más planes de manejo en todo el municipio, el decreto de cero planes de manejo tiene una artículo donde la presidenta de la República demandaba revisar todos los planes de manejo. Sra. Ana Julia Triminio primero estamos aquí para agradecer el apoyo brindado, venimos con la misma lucha que aún no termina, agradezco al alcalde que nos llamo a esa reunión en marzo y nos dijo ustedes van, yo voy con ustedes, agradecemos a Dios y al alcalde, pedirles que nos sigan apoyando. Sra. santo Murillo felicitar y agradecer al alcalde por su apoyo. Sra. Kathya Godoy agradecida con Dios y la corporación, agradecida con el Sr. alcalde y mi respeto para el por su apoyo. Sr. Manuel Urbina hace 34 años me siento hijo de Moroceli, desde que llegue a este lugar he luchado por las causa, esta lucha es histórica desde ya por el objetivo logrado, mi respeto para el Sr. Alcalde, aquí trabajamos sin distinción de colores políticos, soy parte de la Corporación Municipal como miembro de la comisión ciudadana de transparencia,

felicitar a mis compañeros del consejo de defensa por la lucha, el trabajo no se detuvo, la lucha es por todo el municipio, el ICF si sabía que en esa área no se podía cortar árboles pero existe el flagelo del dinero, seguramente hay más planes de manejo aprobados, tenemos la disponibilidad de trabajar con la municipalidad de Potrerillos, hacer alianzas para seguir defendiendo los bosques, solo queda agradecerle y decirles que aquí estoy en la lucha. Regidor Gerónimo felicitarlos por la lucha que han tenido y por lograr el objetivo. Sr. Wilfredo Maradiaga traemos propuestas para un proyecto, 1. Proponer a la corporación municipal a través de la comisión de agua de esta municipalidad se convoque a todas las juntas de agua del municipio a una reunión, hay un pago por servicio ambiental y no es correcto que se lo carguen a la municipalidad. Sr. Ovidio Galindo como consejo de defensa proponemos que nos reunamos todas las juntas de agua para planificar acciones para proteger el bosque de Moroceli y de Potrerillos. Sr. alcalde me siento dichoso por el objetivo logrado, gracias por sus palabras, ha sido un trabajo que para mí es el inicio de grandes cosas, reconocer que actuamos tarde pero se obtuvo un resultado positivo, se sentó un precedente con lo sucedido, a la gran mayoría de la ciudadanía no le interesa defender las reservas del agua, hay que estar claros que nos llueve por fenómenos, felicitarlos a ustedes por la lucha, cuando decían el alcalde se esconde, hay una razón para eso muchas personas han muerto por este tipo de situaciones, muchos han de estar burlándose de nosotros, si hubiéramos permitido que nos corten ese bosque hubiese sido un desastre, como corporación y como alcalde nos pusimos de frente, la moción que ustedes hacen esta buena, esto es tema de municipio, la Zona de El Chile ha sido zona de los palanes de manejo, ahí sido explotado, le dije al ministro del ICF esto no es solo en Neteapa es por todo el municipio la lucha, el ministro quedo claro que es en todo Moroceli y Potrerillos, las comunidades de Potrerillos son beligerantes, este tema en el que nos hemos metido es serio, sigamos la lucha, es bonito para el Plan de manejo pero las consecuencias no sabemos, caminemos cuidándonos, Carlos Montoya se sumó a la lucha eso es bueno, la petición de ustedes es buena y se va hacer la reunión con las juntas de agua. Sr. Arturo Cárcamo el día 04 de noviembre puede ser, tenemos esa fecha nosotros. Sr. alcalde hay que hacerla, el que quiera y pueda venir va venir, quiero que sea una reunión firme con la corporación, sugiero que sea el día viernes 06 de diciembre a las 9:00 AM. Sr. Ovidio Galindo el director del ICF nos dijo que la municipalidad está en la obligación de identificar las zonas de reserva e informarle para tener la información ellos. Sr. Alcalde ya está georreferenciado, se tiene que trabajar con UMA, compartan las actividades que ustedes tienen planificadas con él y el si tiene que también las comparta con ustedes, **Acuerdo reunión con Juntas de agua del Municipio de Moroceli y Corporación municipal el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 9; 00 AM.** Sr. Wilfredo Maradiaga sería necesario que haya un vigilante en el predio del plan de manejo que se detuvo, hay una ley que dice que la municipalidad debe hacer auditoría a las juntas administradoras de agua, antes existía una asociación de las juntas de agua de Neteapa AJANE, debe haber una organización que maneje dinero invertirlo en la conservación del recurso agua, debemos convocar las juntas de agua y exigir para que las organizaciones funcionen. Sr. Arturo Cárcamo Wilfredo les entrego la resolución de la lucha que hemos tenido, ustedes como corporación deben tener el pronunciamiento entregado al ICF nos comprometemos a traerlo, el documento de don Juan Pablo Rivas también deben tenerlo, guardar bien esos documentos, informar en una reunión de cabildo abierto y en traspaso de mando de Gobierno para evitar problemas futuros, si el jefe de UMA tiene un plan de manejo el 06 nos lo puede presentar. Sr. Alcalde la reunión del 06 de diciembre es como un inicio para el plan de trabajo, hemos hecho una amplia exposición de la situación y del objetivo

logrado, se debe ir preparando lo que se va hacer de ahora en adelante, toda recomendación o sugerencia es aceptada, que ese día se dé una copia a todas las juntas de agua para que estén informados de lo que se ha logrado y puedan unirse a la lucha se puede invitar los de la PGR para que se den cuenta lo que dice el pueblo. Sr. Arturo Cárcamo la AJANE no estuvo legalizada, no sé si ustedes pueden llamar a los miembros de la última directiva de esa asociación para pedir un informe financiero. Sr. alcalde hagamos una cosa, como ustedes los conocen hagan la invitación y yo firmo, ustedes son autoridad, ya existe la estructura del PSA no podemos crear otra, ERSAPS lo regula, si vamos a enfrentar esta situación que sea todo legal y transparente. Sr. Arturo Cárcamo la junta de agua no pago a AJANE el PSA porque esta asociación nunca dio informe, por eso nosotros decidimos no pagarles, para mí en lo particular la AJANE debe rendir cuentas y estaban de manera ilegal. Sr. Wilfredo Maradiaga no nos interesa el recurso económico, sino cuidar los bosques y defender los recursos naturales, Moroceli está satisfecho con la acción que nosotros hemos iniciado, sería bueno que las juntas hagan ese pago no por responsabilidad si no porque van a ser invertidos en el cuidado del agua. Regidora Verónica felicitarlos, el tiempo de Dios es perfecto, aquí inicio todo, en el 2015 yo era tesorera de la junta de agua, en el 2014 no se debía nada a la AJANE, recuerdo que en el mismo recibo se cobraban los 3 Lps, y se usaban para supervisar la reserva, la junta de agua decidió no pagar porque no rendian cuentas. Sr. Manuel Urbina en cuanto al cobro de ese dinero si es necesario, en Potrerillos se creó esa asociación y se llama Asociación de Juntas de agua de Moroceli y Potrerillos (AJAMP), lo ideal es primero hacer la reunión y luego la asociación de nuevo, si funciona porque Silvio Torres hasta una motocicleta le dieron, se puede hacer el cobro en el mismo recibo, a través de las juntas de agua, y que se administre de la mejor manera ese dinero. Sr. alcalde compañeros manifestar que hemos dado el espacio, ya quedamos convocados para la reunión, Siéntense con UMA para que hagan las invitaciones, los invito que ustedes como Consejo, Justicia Municipal y UMA hagan ese trabajo, analizar todo para hacer la invitación, nosotros las enviamos, agradecer su visita. Regidor Pablo me llamaron para unos botellones del CENTROTON que enviaron del Hospital Gabriela Alvarado, los quisieron retirar en el 2023 me comentaron y usted alcalde se les dijo que no, los quieren llevar llenos o vacíos. Sr. alcalde yo me encargo de eso. Regidor Arturo quiero abordar el tema sobre el correo nacional de Honduras, el año pasado vino una nota de ellos solicitando un espacio un predio, le eh dado seguimiento y el director me hizo la pregunta de que como estaba esa situación, quieren tener una oficina para que las personas puedan reclamar las remesas del extranjero, no sé cómo se les puede ayudar. Sr. alcalde ya recibimos la nota, el acuerdo fue sentarme con el director del correo Nacional, considerar si se les puede conceder el espacio de HONDUTEL, habría que socializarlo, quedamos de concretar fecha para hablar con él, si usted puede hablar con él y le dice que fecha se podría hacer la reunión sería bueno. Regidor Arturo se hizo una inspección de Las Champas a Hoya Grande con la SIT, preguntar de donde usted obtuvo el balastro de la carretera para ir solicitando el permiso del material. Sr. alcalde eso es propiedad de mi papa y él tiene escritura pública del predio, estamos viendo como se hace para ayudar porque le sirve la comunidad ese material. Regidor Arturo quede de dar una respuesta, después de hablar con usted. Regidor Pablo se podría hacer una petición al dueño de a propiedad del material, siempre con respeto. Sr. alcalde nos ponemos de acuerdo, cualquier cosa búsquenme. Regidor Pablo informar que hay un programa de recolección de envases químicos, se va dar una charla para ver si se hace un depósito de los mismos. Sr. Alcalde informo que el día sábado 09 de noviembre se juramentó la Junta Directiva de Patronato de Buena Vista, Moroceli, la cual fue elegida el 29 de junio del 2024 en asamblea, quedando



integrada así: **Presidente:** Jorge Alberto Gutiérrez Castillo, DNI No. 0708-1971-00268, **Vice Presidente:** Santos Edgardo Matamoros Valladares DNI No. 0708-1981-00049, **Secretaria:** Alicia Suyapa Mairena DNI No. 0715-1985-00450, **Tesorero:** Alejandra Soledad Cerrato Valladares DNI No. 0708-1999-00340, **Fiscal:** Aida Rosario Sevilla García DNI No. 0708-1961-00113, **Vocal I:** Leidy Lizeth Zuniga DNI No. 0708-1983-00053, **vocal II:** Santos Guillermo Álvarez Valladares DNI No. 0708-1977-00166, quedando en posesión de su cargo por dos años.

X-XI

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Pago a conserjes de Centros de Salud Rurales y Centro de Salud del casco urbano de Moroceli de enero a diciembre del año 2025. 2. Presupuesto de Ingresos por L 30,767,529.06 y Presupuesto de Egresos por L 30,767,529.06 para el año fiscal 2025. 3. Reunión con Juntas de agua del Municipio de Moroceli y Corporación municipal el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 9:00 AM. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 3:15 PM

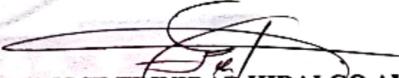

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

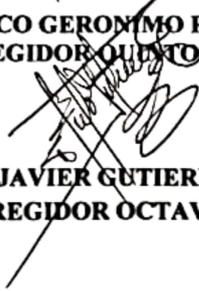
MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MÓRAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO


FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO


NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLETT GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

